AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE

GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso EJECUTIVO **No. 2016-00006-00** que adelanta **ALFONSO LÓPEZ SÁNCHEZ** en contra de IRI DE COLOMBIA SAS, por auto de 24 de mayo de 2021, se señaló el día **TREINTA (30) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.),** para llevar a cabo el **REMATE** de los bienes muebles que se encuentran embargados y secuestrados, avaluados en QUINIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS($503.212.500,oo)M/CTE.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien y postor hábil quien consigne previamente el porcentaje legal del 40% del avalúo, en la cuenta No. **252952042001** de Depósitos Judiciales en las dependencias del Banco Agrario de Colombia, sucursal Sopó Cundinamarca. La licitación se iniciará a las 9:00 de la mañana y no se cerrará sino después de transcurrida una hora.

Secuestre designado es LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO, quien actúa en representación de la empresa NOSSA ASOCIADOS S.A.S., identificado con C.C.11.335.740. Dirección carrera 16 No. 4A- 61 oficina 102. Teléfono 3115374229.

La audiencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual debe ingresar haga click en el siguiente enlace:

Civil 25295408900120160006 (C201600006). Diligencia de remate de muebles (Tuberías). Ejecutivo (Alfonso López Sánchez vs. IRI de Colombia))

O, copie el siguiente enlace en su navegador (Chrome, Edge, Mozilla, Firefox,etc):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDA1MTIwNTgtYjNmYy00YjJiLTg3MTgtOGQ1YmU2OWIwODgw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e7161a3-9d40-4246-89fd-73c54dea8fa4%22%7d

Téngase en cuenta que no se enviará invitación o correo electrónico adicional.

La sala de reunión estará abierta veinte (20) minutos antes de la hora arriba indicada, para que las partes, sus apoderados o declarantes (si hubiere lugar a ello) ingresen y verifiquen la calidad de su conexión, de su audio y su video.

Si alguna de las partes, sus apoderados o intervinientes (si hubiere lugar a ello), va a realizar la conexión a través de su celular, previamente deberá descargar la aplicación Microsoft Teams.

Ana Rosalba Ávila V.

ANA ROSALBA ÁVILA VELÁSQUEZ
Secretaria